



SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- 15% Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM); 85% prueba y/o actividad individual/grupal 100%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

El sistema de evaluación es de carácter formativo y se adapta a cada Campus, Facultad y Titulación de Grado de la UPV/EHU. Por ello, el alumnado deberá consultar la guía docente de la asignatura y la guía del módulo (disponibles en eGela) para conocer la ponderación de cada prueba o actividad a calificar para superar la asignatura; así como, clarificar sus dudas con el profesorado de la asignatura.

CONVOCATORIA ORDINARIA

El sistema de evaluación continua es el que de forma preferente se ha de utilizar en la UPV/EHU. Supone el establecimiento de un conjunto de pruebas y actividades de evaluación que permita valorar el progreso de cada estudiante a lo largo del período formativo. Los sistemas e instrumentos que se empleen deben asegurar el desarrollo de todas las competencias y deben quedar reflejados en la guía docente de la asignatura. Las pruebas podrán realizarse exclusivamente a lo largo del período formativo o bien, realizarse a lo largo del período formativo y complementarse con una prueba en la fecha oficial establecida para la convocatoria de exámenes correspondiente.

En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua (<https://www.ehu.eus/documents/4998110/0/RenunciaEvaluacionContinua.pdf/f95496f9-a2ae-c3bd-13c3-f589d89b9fca?t=1522072247000>), para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas para las asignaturas cuatrimestrales y de 18 semanas para las anuales, a contar desde el comienzo del cuatrimestre o curso respectivamente, de acuerdo con el calendario académico del centro: <https://www.ehu.eus/es/web/hez/kuntza-filosofia-antropologia-fakultatea/egutegia>

El sistema de evaluación final contempla la posibilidad de evaluar los resultados de aprendizaje a través de una prueba, formada por uno o más exámenes y actividades de evaluación global de la asignatura, que se realizará durante el período oficial de exámenes. Excepcionalmente, este sistema de evaluación podrá incluir actividades a lo largo del curso, tendentes a valorar resultados de aprendizaje que de forma alguna puedan ser evaluados en la prueba establecida en el período oficial de exámenes.

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA ORDINARIA

- 1.- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada.
- 2.- En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.
- 3.- Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 1.- Las estudiantes y los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.
- 2.- La evaluación de las asignaturas en las convocatorias extraordinarias se realizará exclusivamente a través del sistema de evaluación final.
- 3.- La prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria constará de cuantos exámenes y actividades de evaluación sean necesarias para poder evaluar y medir los resultados de aprendizaje definidos, de forma equiparable a como fueron evaluados en la convocatoria ordinaria. Podrán conservarse los resultados positivos obtenidos por el alumnado durante el curso. En el caso de haber obtenido resultados negativos mediante la evaluación continua llevada a cabo durante el curso, dichos resultados no podrán mantenerse para la convocatoria extraordinaria, en la que el alumnado podrá obtener el 100% de la calificación.



RENUNCIA A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- 1.- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada.
- 2.- En el caso de evaluación continua, si el peso de la prueba es superior al 40% de la calificación de la asignatura, bastará con no presentarse a dicha prueba final para que la calificación final sea no presentado o no presentada. En caso contrario, si el peso de la prueba final es igual o inferior al 40% de la calificación de la asignatura, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.
- 3.- Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Todos los materiales y recursos (lecturas, apuntes, actividades…) se proporcionarán a través de la plataforma virtual eGela y/o el correo electrónico de la UPV/EHU, por lo que se deberán consultar frecuentemente.

Asimismo, será imprescindible consultar y respetar con sumo cuidado la normativa APA de citación y referenciación (<https://www.ehu.eus/es/web/biblioteca/bibliografia-gestoreak>) para evitar el plagio y cumplir con la honestidad académica (<https://www.ehu.eus/es/web/biblioteca/erabilera-arduratsua-eta-jabego-intelektuala>); así como, seguir las indicaciones de la guía de lenguaje inclusivo y no discriminatorio de la UPV/EHU (<https://www.ehu.eus/es/web/berdintasuna-direccionparalaigualdad/hizkera-inklusiboa-gida>).

En caso de detección o posible sospecha de prácticas deshonestas o fraudulentas, se aplicará el protocolo de la UPV/EHU (<https://www.ehu.eus/es/web/graduak/normativa/protocolo-etica-academica>).

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Alonso, J. (1997). Motivar para el aprendizaje: Teoría y estrategias. Edebé.
- Ausubel, D. P., Novak, J. D., & Hanesian, H. (1992). Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. Trillas.
- Bixio, C. (2007). ¿Chicos aburridos? El problema de la motivación en la escuela. HomoSapiens.
- Bruner, J. (2013). La educación, puerta de la cultura. Antonio Machado.
- Carretero, M. (1993). Constructivismo y Educación. Edelvives.
- Castejón, J. L., González, C., Gilar, R., & Miñano, P. (2010). Psicología de la Educación. Editorial Club Universitario (ECU).
- Clemente, R. A., & Hernández, C. (1996). Contextos de desarrollo psicológico y educación. Aljibe.
- Cole, M. (1999). Psicología cultural. Morata.
- Coll, C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J., Solé, I., & Zabala, A. (1993). El constructivismo en el aula. GRAÓ.
- Coll, C., Palacios, J., & Marchesi, Á. (2002). Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar. Alianza.
- Delval, J. (2000). Aprender en la vida y en la escuela. Morata.
- Fernández, P., & Melero, M. A. (1995). La interacción social en contextos educativos. Siglo XXI.
- Gil, P. (2008). Hezkuntzaren Psikologiari buruzko hainbat galdera. UPV/EHUko ikasmaterien sare-argitalpenak. <https://ikasmaterialak.ehu.eus/hezkuntza/hezkuntzaren-soziologiari-buruz>
- Gil, P. (2013). Hezkuntzaren Psikologia: teoria eta praktika. UPV/EHUko ikasmaterien sare-argitalpenak. <https://ikasmaterialak.ehu.eus/psikologia/hezkuntzaren-psikologia>
- González-Pienda, J. A., González, R., Núñez, J. C., & Valle, A. (2002). Manual de Psicología de la Educación. Pirámide.
- Hernández, P. (2005). Educación del Pensamiento y las Emociones: Psicología de la Educación. Narcea.



Idoiaga, N., Yarritu, I., & Axpe, I. (2022). Hezkuntzaren Psikologia Haur eta Lehen Hezkuntzan. UPV/EHUko ikasmaterialen sare-argitalpenak. <https://ikasmaterialak.ehu.eus/hezkuntza/hezkuntzaren-psikologia-haur-eta-lehen-hezkuntzan>

Losada-Puente, L., & Fiuza, M. J. (2022). Recursos formativos en Psicología de la Educación. Pirámide.

Trianes, M. V. (2012). Psicología del desarrollo y de la educación. Pirámide.

Trianes, M. V., & Gallardo, J. A. (2004). Psicología de la Educación y del Desarrollo en Contextos Escolares. Pirámide.

Santana, L. E. (2015). Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Pirámide.

Santrock, J. W. (2021). Psicología de la Educación. McGraw-Hill.

Woolfolk, A. (2010). Psicología Educativa. Pearson.

Bibliografía de profundización

Aierbe, A. (2005). Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo. Aljibe.

Aierbe, A. (2008). Esku-hartze psikopedagogikoa garapenaren nahasteetan. UPV/EHUko ikasmaterialen sare-argitalpenak. <https://ikasmaterialak.ehu.eus/psikologia/esku-hartze-psikopedagogikoa>

Alarcón, E. (2021). Gestión del trabajo cooperativo en el aula. Pirámide.

Ambrós, A., & Breu, R. (2011). 10 ideas clave. Educar en medios de comunicación. La educación mediática. GRAÓ.

Briones, E., & Gómez-Linares, A. (2016). Psicología para docentes: Guía y casos resueltos aplicando el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Pirámide.

Chuang, Hsiao-Ping (2005). La comunicación entre el centro educativo y las familias: entrevistas, reuniones e Internet. EUNSA.

Claxton, G. (2001). Aprender: El reto del aprendizaje continuo. Paidós.

Darretxe, L. (2012). Hezkuntza inklusiboa eta aniztasunari arreta. UPV/EHUko ikasmaterialen sare-argitalpenak. <https://ikasmaterialak.ehu.eus/hezkuntza/hezkuntza-inkluisiboa>

Iglesias, J., González, L. F., & Fernández-Río, J. (2017). Aprendizaje cooperativo: Teoría y práctica en las diferentes áreas y materias del currículum. Pirámide.

Inglés, C. J., Ruiz-Esteban, C., & Torregrosa, M. S. (2019). Manual para psicólogos educativos. Pirámide.

Méndez, F. X., Espada, J. P., & Orgilés, M. (2006). Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes: Estudio de casos escolares. Pirámide.

Merino, E., & Valdivieso, J. A. (2015). Prácticas de Psicología del Aprendizaje Aplicadas al grado en Educación Primaria. Pirámide.

Prados, M. M., Sánchez, V., Sánchez, I., del Rey, R., Pertegal, M. A., Reina, M. C., Ridao, P., Ortega, F. J., & Mora, J. (2016). Manual de psicología de la educación para docentes en Educación Infantil y Primaria. Pirámide.

Trianes, M. V., & Fernández-Figares, C. (2009). Aprender a ser personas y a convivir: Un programa para Secundaria. Desclée de Brouwer.

Revistas

WOS/JCR/ESCI
<https://jcr.clarivate.com/jcr/browse-categories>

Scopus/SJR
<https://www.scimagojr.com/journalrank.php>

DIALNET
<https://dialnet.unirioja.es/metricas/idr>



FECYT
<https://calidadrevistas.fecyt.es/ranking>

Direcciones de internet de interés

Asociación de Psicopedagogía de Euskadi (ApsidE)
<https://psicopedagogia-euskadi.org>

Ayuntamiento de Bilbao
https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=Page&cid=3000005562&language=es&pageid=3000005562&pagename=Bilbaonet%2FPage%2FBIO_listadoAreas

Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
<https://www.donostia.eus/taxo.nsf/fwHomeCanal?ReadForm&idioma=cas&id=A&doc=Canal>

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
<https://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?lang=es&locale=es&idioma=es&accion=indiceCuadroMando&accionWe001=ficha>

Berritzeguneak
<http://www.berritzeguneak.net/>

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA/NHBBZ)
<https://creena.educacion.navarra.es/web/>

Colegio de Educadoras y Educadores Sociales del País Vasco (GHEE-CEESPV)
<https://www.ceespv.org/>

Departamento de Educación del Gobierno Vasco
<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-educacion/>

Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco
<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-igualdad-justicia-politicas-sociales//>

EMAKUNDE
<https://www.emakunde.euskadi.eus/inicio/>

European Institute for Gender Equality (EIGE)
<https://eige.europa.eu/>

GANDERE
<https://www.ehu.eus/es/web/gandere>

Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad
<https://www.inmujeres.gob.es/>

Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI)
<https://isei-ivei.hezkuntza.net/es/inicio>

Ministerio de Educación y Formación Profesional
<https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Ministerio de Universidades
<https://www.universidades.gob.es/portal/site/universidades/>

OBSERVACIONES



- Prueba tipo test 50%
- Trabajos individuales 35%
- Actividad Interdisciplinaria de Módulo 15%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

La evaluación, que supondrá una puntuación entre 0 y 10, consistirá en tres apartados: a) un trabajo grupal (Actividad Interdisciplinaria de Módulo o AIM), b) un examen individual escrito, y c) una serie de trabajos individuales.

- El AIM se realizará por grupos de 5 alumnos/as y deberá cumplir los requisitos exigidos (ver guía), y es indispensable para poder examinarse. Es el 15% de la nota de la asignatura (se valorará sobre 1,5 puntos).
- El examen es el 50% de la nota (se valorará sobre 5 puntos). Será una prueba objetiva eliminatória de 40 preguntas, y se necesitará acertar 26 para aprobar.
- Trabajos individuales

Para aprobar la asignatura será necesario superar todas las partes de la evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Según la Normativa Reguladora de la Evaluación del Alumnado en las Titulaciones Oficiales de Grado (<https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/ebaluziorako-arautegia>):

1.- Las y los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria.

2.- Los criterios de evaluación de la convocatoria extraordinaria son los siguientes:

- Trabajo interdisciplinario de Módulo: %15
- El examen es el 50% de la nota (se valorará sobre 5 puntos). Será una prueba objetiva eliminatória de 40 preguntas, y se necesitará acertar 26 para aprobar.
- Trabajos individuales

En la convocatoria extraordinaria los alumnos tendrán que presentar y/o realizar y aprobar las partes que no tuvieran aprobadas en la convocatoria ordinaria. De no ser así, el curso siguiente el alumno tendrá que realizar la asignatura completa.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Dossier de artículos.
Abdelilah-Bauer, B. (2007): El desafío del bilingüismo. Madrid: Morata

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Besalu, X. (2002) Diversidad cultural y educación. Madrid: SíntesisMartín Rojo,
Crystal, D. (2007): Hizkuntzaren iraultza. Donostia: Erein.
Essombra, M.A. (2008) La gestión de la diversidad cultural en la escuela. Barcelona: GRAÓ.
Etxeberria Sagastume, F. (2003): Hizkuntzaren psikopedagogía. Usurbil: Elhuyar
Martín Rojo, L.; Whittacker, R. (1998) Poder-Decir. O el poder de los discursos. Madrid: Arrecife/UAM
Moreno Fernández, F. (2005) Principios de sociolingüística. Barcelona: Ariel.

Bibliografía de profundización

Cummins, J. (2002): Lenguaje poder y pedagogía. Madrid: Morata
Pikabea, I. (2008): Glosario del lenguaje. La Coruña: Netbiblo
Serra, . et al. (2013). La adquisición del lenguaje. Barcelona: Ariel.
Uranga, B. (2008): Hizkuntzak eta immigrazioa. Bilbo: Unesco etxea
Van dijk, T. (2001): El discurso como interacción social. Barcelona. Gedisa
Yule, G. (2007): El lenguaje. Madrid: Akal

Revistas

BAT Aldizkaria
BORDON, Madrid: Sociedad española de Pedagogía, 1949-
INTERNATIONAL JOURNAL OF MULTILINGUALISM
JAKIN [Yakin, 1956-1960], Arantzazu: [s.n.], 1961-
LANGUAGE AND EDUCATION: An International Journal, Clevedon, Avon: Multilingual Matters, 1987-

Direcciones de internet de interés

www.euskara.euskadi.net/r59-734/eu/



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

www.linguamon.cat/
www.linguapax.org
www.unesco.org/culture/

OBSERVACIONES

GUÍA DOCENTE

Centro 230 - Facultad de Educación, Filosofía y Antropología

Ciclo Indiferente

Plan GPEDAG20 - Grado en Pedagogía

Curso 1er curso

ASIGNATURA

26270 - Estadística en Educación

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Estadística en Educación, es común a los grados de Pedagogía y Educación Social, siendo de utilidad a las personas que se gradúen en ambos títulos para:

- Leer e interpretar informes y aportaciones de investigadores expuestas en diferentes formas.
- Poder realizar informes de evaluación, análisis de las necesidades, análisis de adaptación, análisis de mejora en su ámbito profesional, pruebas de diagnóstico y otras relacionadas con la mejora educativa.

Con el fin de dar a conocer las posibilidades que ofrece la Estadística en el contexto de la Metodología de Investigación en Ciencias de la Educación, se analiza el papel de la Estadística dentro de un proceso sistemático de recogida de información, análisis de datos, así como en la interpretación y presentación de los resultados.

Para ello se estudian, los conceptos fundamentales del razonamiento estadístico, es decir, el azar, la probabilidad y la inferencia, así como las distribuciones teóricas más importantes.

En cuanto al Análisis de Datos, que se realizará básicamente con el programa SPSS, se estudiarán los fundamentos y aplicaciones del análisis uni y bivalente, haciendo especial hincapié en la lectura, presentación e interpretación de los resultados.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS

- C1. Conocer las fuentes estadísticas que proporcionan información útil para el análisis de los contextos educativos
- C2. Desarrollar la habilidad de buscar y recoger información, tanto estadística como general, apropiada para el estudio de un fenómeno educativo particular.
- C3. Entender cómo el análisis estadístico puede ayudar a interpretar la realidad educativa y orientar la toma de decisiones.
- C4. Conocer los conceptos estadísticos básicos necesarios para efectuar el análisis de los fenómenos educativos
- C5. Desarrollar el razonamiento estadístico para poder relacionar convenientemente los conceptos estadísticos apropiados para la resolución de los problemas de interés educativo.
- C6. Saber interpretar los resultados estadísticos en términos útiles para la solución de problemas en el ámbito de la educación.
- C7. Dominar tecnologías de procesamiento y análisis estadístico de la información sobre fenómenos educativos.

Para el logro de las anteriores competencias se plantean los siguientes objetivos de aprendizaje:

Objetivos de aprendizaje ESTADÍSTICA EN EDUCACIÓN

- O1. Valorar la relevancia, adecuación y alcance de estadísticas presentadas en artículos, libros, prensa y otros medios.
- O2. Conocer las posibilidades que ofrece la Estadística en el contexto de la Metodología de Investigación en Ciencias de la Educación.
- O3. Ubicar la Estadística en un proceso de investigación educativa
- O4. Comprender los conceptos fundamentales del razonamiento estadístico: el azar, la probabilidad y la inferencia.
- O5. Conocer los elementos de síntesis numérica, gráfica y de exploración de la información, así como el proceso de obtención de los estadísticos principales de las variables estudiadas de forma individual.
- O6. Introducir la ley normal como ley teórica básica y sus aplicaciones prácticas y teóricas.



- O7. Definir, calcular e interpretar los distintos coeficientes que permitan analizar la relación entre dos variables, estudiando la pertinencia de uso de cada uno de ellos.
- O8. Diferenciar y discriminar los conceptos de correlación y causa.
- O9. Conocer el modelo lineal y su interpretación, utilización y limitaciones.
- O10. Comprender los conceptos fundamentales de la teoría de la probabilidad
- O11. Conocer las distribuciones teóricas discretas y continuas más usuales.
- O12. Conocer las pautas básicas de funcionamiento y manejo de SPSS
- O13. Organizar y planificar las fases necesarias para el análisis estadístico de los datos de una investigación.
- O14. Conocer la forma de obtener los resultados estadísticos de los análisis estudiados haciendo uso de SPSS.
- O15. Interpretar adecuadamente los resultados estadísticos en términos de respuesta a los problemas de investigación.
- O16. Redactar informes de resultados ajustados a las normas académicas y adecuados a las audiencias.
- O17. Ser consciente de las posibilidades y los riesgos de la Estadística para la autoevaluación, reflexión y mejora de la labor docente.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

Teniendo en cuenta las competencias y objetivos planteados, los contenidos de la asignatura se dividen en 5 bloques interrelacionados. En los cuatro primeros, siguiendo un orden lógico-estadístico se plantean los contenidos teórico-prácticos de la materia. El contenido del quinto, es el de la gestión y análisis de datos con SPSS, con el que, de forma transversal, se trabaja, también, en los 4 primeros.

Bloque 1. La Estadística, herramienta para la vida y la profesión educativa

- 1.1. La Estadística en la sociedad actual. Usos de la Estadística
- 1.2. La Estadística en la práctica educativa. Evaluación y medición.
- 1.3. Conceptos básicos de Estadística
- 1.4. Malos usos y abusos de la Estadística.
- 1.5. Variables

Bloque 2. Estadística descriptiva univariante

- 2.1. Organización y representación gráfica de una variable
- 2.2. Propiedades y características de las distribuciones de frecuencias.
- 2.3. Proporciones. La Curva normal.
- 2.4. Propiedades de las distribuciones de frecuencias y representaciones gráficas con SPSS.

Bloque 3. Estadística descriptiva bivariante

- 3.1. Comparación de medias. Representaciones gráficas.
- 3.2. Tablas cruzadas. Coeficiente de contingencia. Representaciones gráficas.
- 3.3. Relación entre variables numéricas y ordinales. Correlación no es causa. Representaciones gráficas.
- 3.4. Regresión lineal
- 3.5. Tratamiento informático con SPSS.

Bloque 4. Inferencia Estadística

- 4.1. La Inferencia y el error estadístico
- 4.2. El muestreo y el error muestral
- 4.3. El teorema central del límite
- 4.4. La teoría de la probabilidad. Probabilidad condicional. Teorema de Bayes.

Bloque 5. Paquetes estadísticos: SPSS

- 5.1. Paquetes estadísticos y Hojas de Cálculo: SPSS y EXCEL
- 5.2. SPSS: gestión y análisis de datos
- 5.3. Excel. Gestión de datos. Gráficas.

METODOLOGÍA

Habida cuenta del papel instrumental de la Estadística en el incremento del conocimiento en el ámbito de la Pedagogía, la Educación Social y en las Ciencias Sociales en general, la metodología que se utilizará es doble. Por una parte, en las clases teóricas se trabajarán los conceptos fundamentales de la Estadística y, mediante ejemplos y ejercicios, se explicará la forma de trabajar con la Estadística. Por otra parte, el alumnado, por grupos, realizará un trabajo práctico dirigido. Este trabajo, que se realizará de forma coordinada con el resto de las asignaturas, y en él se trabajará con los programas SPSS y EXCEL. Este trabajo al que denominamos Actividad Interdisciplinar de módulo (AIM) tiene las siguientes características.

AIM

La estructura modular de los grados de Pedagogía y Educación Social se materializa en una actividad global e interdisciplinar, a través de la cual, el alumnado demuestra las competencias diseñadas para el módulo. Además, constituye un elemento aglutinador del trabajo en equipo por parte del profesorado y del alumnado y de superación de la visión exclusivamente disciplinar.

Se trata de un trabajo en equipo que permite poner en juego las competencias y los conocimientos (a adquirir y adquiridos) articulándolos para responder a un problema educativo. Este trabajo en equipo sirve para aprender las competencias transversales, tales como saber trabajar en cooperación con los otros, elaborar documentos, presentar informes, etc. A esta actividad le vamos a llamar Actividad Interdisciplinar de Módulo (o AIM).

¿Cómo se trabaja el AIM?

- El AIM es un trabajo en grupo. Número de alumnos/as por grupo: 5
- La dedicación al trabajo grupal de AIM es del 15% del total de horas en cada asignatura. Es decir, 9 horas presenciales y 30 horas no presenciales de trabajo en cada asignatura del módulo.
- Cada grupo AIM tendrá un seguimiento específico para su trabajo por parte de un/a profesor/a-tutor/a. A cada grupo se le asignará un/a profesor/a-tutor/a de AIM en la primera quincena del cuatrimestre. Este/a profesor/a-tutor/a orientará al grupo en su trabajo interdisciplinar y hará el seguimiento y la evaluación del mismo.
- El trabajo y el seguimiento del AIM se hará en las horas de prácticas de las asignaturas y consiste en la elaboración de un informe escrito, descriptivo y justificado sobre un contexto educativo real (una escuela, una institución de educación social…) a través de la cual el alumnado demuestra las competencias del módulo.

El enunciado de un trabajo podría ser el siguiente: "El ayuntamiento de vuestro pueblo o ciudad, en el marco del plan estratégico para los próximos años, quiere realizar un diagnóstico o radiografía de la situación en el ámbito de la educación, y la cuestión a la que se tiene que responder es la siguiente: ¿Cuál es y cómo ha cambiado la situación de la educación en tu barrio, pueblo, o zona?"

Una vez constituido el grupo de trabajo para el AIM, éste elegirá un contexto educativo, y lo describirá-analizará. El trabajo de análisis y descripción se realizará a partir de las actividades que en cada asignatura se propondrán para la realización del AIM, y se orientará y seguirá con la ayuda de un/una profesor/a tutor/a, nombrado al efecto.

La Estadística, como herramienta para conocer la realidad, ofrece una serie de posibilidades que hay que conocer y aplicar en la realización de este trabajo. Y se deberán realizar los Análisis estadísticos relacionados con el proyecto o la temática a analizar en alguna de las otras asignaturas del Módulo. Y, dado que la informática es prácticamente imprescindible para analizar volúmenes considerables de datos, será preciso que sea utilizada en la obtención de resultados numéricos y gráficos.

Temas: Economía, política, cultura, lengua, género, costumbres…; en resumen, cuestiones relacionadas con los temas a analizar en las otras asignaturas del Módulo.

Descripción del proyecto (parte de la asignatura Estadística):

1. Seleccionar un tema y un título descriptivo
2. Definir en 15-20 líneas los objetivos que se pretenden conseguir
3. Construir una encuesta
4. Pasar la encuesta (mínimo 50 personas)
5. Informatizar los datos. SPSS
6. Realizar los análisis estadísticos y construir las gráficas
7. Extraer las conclusiones
8. Redactar el informe

Para desarrollar la actividad en la asignatura, las clases serán de 4 tipos.

• Clases teóricas





• Ejercicios (en el aula y en casa)
• Prácticas de SPSS y EXCEL (Aula de Informática)
• Actividad Interdisciplinar del módulo (AIM)

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	36		24						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	54		36						

Leyenda: M: Magistral S: Seminario GA: P. de Aula
GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador GCL: P. Clínicas
TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba tipo test 50%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 20%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 30%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

El término evaluar significa valorar, dar valor.

La evaluación en esta asignatura se concibe como un proceso reflexivo donde el alumnado toma conciencia de sí mismo y de sus metas y el docente se convierte en guía que orienta hacia el logro de unos objetivos formativos. En este sentido se propone la Evaluación Orientada a la Mejora. Para que realmente se dé este tipo de evaluación:

- Las actividades realizadas para la evaluación serán también útiles para el aprendizaje.
- Al alumnado se le proporcionará información no únicamente para conocer dónde están, sino para mejorar su trabajo y su aprendizaje.

2 PREGUNTAS y RESPUESTAS (de siempre).

1.- No puedo venir a clase, ¿qué tengo que hacer?

En principio todo el alumnado matriculado en la asignatura debe venir a clase. Si, por alguna razón suficientemente importante, no puedes venir a clase, debes escribir a la Coordinadora del módulo, indicándole tu circunstancia y solicitándole el permiso y autorización correspondiente para que te exima de la asistencia. En el caso de que tengas la autorización para no asistir a las clases, en la Presentación de la Asignatura que puedes encontrar en eGela, encontrarás la forma de trabajar y estudiar la misma y el procedimiento de evaluación que debes seguir en este caso.

2.- ¿Tengo que hacer el examen?

SÍ. El examen es obligatorio para todas las personas que están matriculadas en la asignatura. Tanto si vienes a clase y sigues el proceso habitual de evaluación continua como si tienes la dispensa de asistencia a las clases tienes que hacer el examen. Te aconsejo que mires en la Presentación de la Asignatura que puedes encontrar en eGela los criterios de evaluación en ambos casos y la forma del examen.

CALIFICACIÓN

La calificación, dadas las diferentes circunstancias en las que se puede encontrar el alumnado, se realizará teniendo en cuenta la modalidad de aprendizaje elegido.

1. Alumnado asistente a las clases teóricas, prácticas y participante en el AIM.

El AIM del módulo computará el 15% de la puntuación final en cada una de las 5 asignaturas que componen el módulo 1. Esta puntuación será consensuada por el profesorado del módulo.

Calificación del trabajo de Estadística. 15% de la puntuación final. Esta calificación será el resultado del proceso de



evaluación continua que se realizará a lo largo de las 10 últimas semanas.

Examen + Ejercicios y problemas: 70%

La calificación final provendrá de la suma de las calificaciones obtenidas.

2. Alumnado no asistente a las clases, no matriculado en todas las asignaturas del módulo y no participante en el AIM

En el CASO DE QUE TENGA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR A CLASE, tendrá que realizar el examen de la asignatura, para cuya preparación se tendrá la referencia del texto básico del curso así como de los materiales que están disponibles en el e-gela de la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

El término evaluar significa valorar, dar valor.

La evaluación en esta asignatura se concibe como un proceso reflexivo donde el alumnado toma conciencia de sí mismo y de sus metas y el docente se convierte en guía que orienta hacia el logro de unos objetivos formativos. En este sentido se propone la Evaluación Orientada a la Mejora. Para que realmente se dé este tipo de evaluación:

- Las actividades realizadas para la evaluación serán también útiles para el aprendizaje.

- Al alumnado se le proporcionará información no únicamente para conocer dónde están, sino para mejorar su trabajo y su aprendizaje.

2 PREGUNTAS y RESPUESTAS (de siempre).

1.- No puedo venir a clase, ¿qué tengo que hacer?

En principio todo el alumnado matriculado en la asignatura debe venir a clase. Si, por alguna razón suficientemente importante, no puedes venir a clase, debes escribir a la Coordinadora del módulo, indicándole tu circunstancia y solicitándole el permiso y autorización correspondiente para que te exima de la asistencia. En el caso de que tengas la autorización para no asistir a las clases, en la Presentación de la Asignatura que puedes encontrar en eGela, encontrarás la forma de trabajar y estudiar la misma y el procedimiento de evaluación que debes seguir en este caso.

2.- ¿Tengo que hacer el examen?

SÍ. El examen es obligatorio para todas las personas que están matriculadas en la asignatura. Tanto si vienes a clase y sigues el proceso habitual de evaluación continua como si tienes la dispensa de asistencia a las clases tienes que hacer el examen. Te aconsejo que mires en la Presentación de la Asignatura que puedes encontrar en eGela los criterios de evaluación en ambos casos y la forma del examen.

CALIFICACIÓN

La calificación, dadas las diferentes circunstancias en las que se puede encontrar el alumnado, se realizará teniendo en cuenta la modalidad de aprendizaje elegido.

1. Alumnado asistente a las clases teóricas, prácticas y participante en el AIM.

El AIM del módulo computará el 15% de la puntuación final en cada una de las 5 asignaturas que componen el módulo 1. Esta puntuación será consensuada por el profesorado del módulo.

Calificación del trabajo de Estadística. 15% de la puntuación final. Esta calificación será el resultado del proceso de evaluación continua que se realizará a lo largo de las 10 últimas semanas.

Examen + Ejercicios y problemas: 70%

La calificación final provendrá de la suma de las calificaciones obtenidas.

2. Alumnado no asistente a las clases, no matriculado en todas las asignaturas del módulo y no participante en el AIM

En el CASO DE QUE TENGA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR A CLASE, tendrá que realizar el examen de la asignatura, para cuya preparación se tendrá la referencia del texto básico del curso así como de los materiales que están disponibles en el e-gela de la asignatura.